

## **Manual y Formato de la Solicitud de la Información del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.**

La Unidad de Transparencia e Información del Gobierno Municipal de Tenamaxtlán, Jalisco, pone a su disposición los datos que lo guiarán para que ejerza su derecho al acceso de la Información Pública.

Presente su solicitud de información directamente en nuestras oficinas, mismas que se encuentran ubicadas en Av. De los Maestros No. 4, colonia Centro, segundo piso, Tenamaxtlán, Jalisco, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Para solicitar información deberá seguir los siguientes pasos:

1. Presentar una solicitud por escrito, en original y copia, ante la Unidad de Transparencia.
2. La solicitud de información, además de cubrir los requisitos de los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá realizarse por escrito y en términos respetuosos, y contener cuando menos:
  - I. Nombre del sujeto obligado a quién se dirige.
  - II. Nombre del solicitante y autorizados para recibir la información, en su caso,
  - III. Domicilio que incluya la calle, número exterior, número interior, colonia, Código Postal y número de fax o correo electrónico para recibir notificaciones.
  - IV. Información solicitada (descripción), incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.
3. En caso de faltar algunos de los requisitos anteriores no procederá la atención de la solicitud. A criterio de la Unidad de Transparencia, citará en uno o dos días al petionario para aclarar las dudas que genere su petición.
4. La solicitud revisada y procedente será objeto de sellado de recibido en original y copia, entregándose ésta al petionario e indicándole la fecha en que pueda recogerla.
5. El solicitante deberá, si los hubiere, cubrir los gastos por el servicio que le haya prestado, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Ingresos vigente en el momento de realizar la solicitud.
6. La solicitud será resuelta a más tardar en cinco días hábiles siguientes a la recepción de la misma. En caso de requerirse prórroga por la naturaleza o las condiciones de la información, se notificará personalmente mediante escrito fundado y motivado.

## Solicitud de Acceso a la Información

UTI:
INFONEX:

### 1. Sujeto Obligado

Nombre del Sujeto Obligado a quién se dirige: \_\_\_\_\_

### 2. Datos del Solicitante

Nombre: \_\_\_\_\_

Autorizados para recibir información: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono y/o Fax: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Entre: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ y Municipio: \_\_\_\_\_

### 3. Forma en que desea se le entregue:

Copias simples ( ) Copia certificada ( ) Otra (especificar) \_\_\_\_\_

### 4. Descripción de la información solicitada:

Sí el espacio no es suficiente puede anexar hojas a ésta solicitud de información.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del solicitante**

**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.**

(349) 77 50 575. Ext. 111

**Dirección electrónica:**

[transparencia.tena2015@gmail.com](mailto:transparencia.tena2015@gmail.com)

**Domicilio Presidencia Municipal:**

Av. De los Maestros no. 4

Colonia Centro

Tenamaxtlán, Jalisco.

C.P. 48570

**Horarios de atención:**

De lunes a viernes

09:00 a.m. a 15:00 p.m. horas